

Oficio de Comisión No.

IEEA/DDGIEEJA/0042/2024

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS (ANTICIPADO)

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza y Número de Empleado	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción
2024	1	Confianza 350	CF36014	Coordinador Regional Operativo	Coordinación Regional Operativa	Dirección General

Nombre completo de la persona comisionada			Denominación del encargo o comisión	Tipo de viaje (Nacional / Internacional)	Número de personas acompañantes en el encargo o comisión de la persona comisionada	Importe ejercido por el total de acompañantes
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido				
Eduardo	Utrilla	López	Reunión de Trabajo en la Coordinación de Zona: 03 y 09 de la cd. de Cancún y Coord. 08 Playa del Cármen, Q. Roo. Revisión del PVBS (Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio 2024).	Nacional	0	0
Banco y Clabe Interbancaria	HSBC	0216900652677023 80				
R.F.C.:	UILE820404Q78					

Lugar de adscripción de la persona comisionada			Lugar del encargo o comisión			Motivo del encargo o comisión
País	Estado	Ciudad/Localidad	País	Estado	Ciudad/Localidad	
México	Quintana Roo	Chetumal	México	Quintana Roo	Cancún y Playa del Cármen	Reunión de Trabajo en la Coordinación de Zona: 03 y 09 de la cd. de Cancún y Coord. 08 Playa del Cármen, Q. Roo. Revisión del PVBS (Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio 2024).

Medio de Transporte	Hospedaje	Período del encargo o comisión	
		Salida (día/mes/año)	Regreso (día/mes/año)
Terrestre	SI ☒	25/01/2024	26/01/2024

Clave partidas	Denominación de la partida	Importe asignado por concepto de gasto de viáticos
		\$ 1,659.84

PERSONA COMISIONADA

AUTORIZACION

TITULAR ÁREA ADMINISTRATIVA

TITULAR

LIC. EDUARDO UTRILLA LÓPEZ.

LIC. HÉCTOR R. PUJIDO GONZÁLEZ

C. NATALIA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ

LIC. HECTOR R. PUJIDO GONZALEZ

COORDINADOR REGIONAL OPERATIVA

DIRECTOR GENERAL

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTOR GENERAL

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.